CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 SEP 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 20:50

Moción de Orden del Día N° 4044

CONGRESO de la REPÚBLICA

**ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES**

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

# MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO**:
Que, durante el Gobierno de José Luis Bustamante y Rivero y siendo Ministro de Educación Jorge Basadre Guttmann, encomendaron al Capitán de Fragata Fernando Romero la organización de la Educación Técnica en el Perú, creando los Institutos Técnicos a nivel nacional, y en la ciudad de Arequipa se dispuso por R.S. Nº 1040 del 15 de mayo de 1946 la creación del Instituto Politécnico Nº 03, el mismo que no funcionó.

Que, en el año de 1948, mediante R.S. Nº 630, se autoriza el funcionamiento del Colegio Técnico Industrial Nº 39 en Yanahuara, con las Especialidades de Carpintería y Mecánica, siendo su primer Director el Ing. Rafael Santiago Loayza Guevara, quien estuvo al frente de la Institución durante cinco años, y que, a partir del 28 de abril de 1978, con la Reforma Educativa, a tenor de la R.D. N° 0616 se cambia a CENACAPE PROMAE, es decir Centro Educativo de Calificación Profesional Extraordinaria de Producción de Materiales Educativos, dándole por primera vez el nombre de "Rafael Santiago Loayza Guevara", asignándole presupuesto y partidas especiales, para producir mobiliario y pizarras.

Que, finalmente el 16 de Mayo del año 1989, se expide la R.D. 583, adecuando su nombre a Colegio Diversificado Industrial "Rafael Santiago Loayza Guevara" y mediante la reciente R.D. N° 9023-2019-UGEL.AS, se actualiza la denominación a "I.E. POLITECNICO RAFAEL SANTIAGO LOAYZA GUEVARA", brindando capacitación en diez especialidades: Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción, Carpintería y Ebanistería, Electricidad, Electrónica, Construcciones Metálicas-Soldadura, Modelería y Fundición, Arquitectura y Construcción Civil, Confección Industrial Textil e Industria del Calzado, otorgando a sus egresados el Certificado Oficial de Estudios junto a una ocupación técnica, pudiendo optar el Certificado de Auxiliar Técnico.

**POR LO EXPUESTO;**
El Congreso de la República,

**ACUERDA**:
**ARTÍCULO PRIMERO. -**
Saludar a Colegio Politécnico Rafael Santiago Loayza Guevara de Arequipa, del distrito de Mariano Melgar, provincia de Arequipa, en manos de su director, ORLANDO MORALES RODRÍGUEZ, con motivo de celebrar este 23 de setiembre, el Septuagésimo Cuarto (LXXIV), Aniversario de Creación Institucional

**ARTÍCULO SEGUNDO. -**
Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de la plana docente, personal administrativo, alumnos, ex alumnos y padres de familia, de esta emblemática institución educativa, bajo el lema "responsabilidad, trabajo y superación" .

Lima, 22 de setiembre del 2022

**Alex Antonio Paredes Gonzales**
**Congresista de la República**

AAPG/Jcig.-